ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO

“FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS TEMAS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.”

PROCESO MINIMA CUANTIA

2022

1. ANALISIS DEL MERCADO

Las incursiones de las políticas públicas en el escenario de la administración pública posibilitan la búsqueda de soluciones ante situaciones socialmente problemáticas, esta herramienta que involucra no solo a los actores técnicos y políticos dentro del proceso de implementación, sino a los actores sociales es una posibilidad para la consecución del bienestar social. No obstante, los indicadores sociales muestran que los avances en materia de lo social desde 1991 año en que se incorpora la nueva constitución política no son muchos, en consecuencia, los adelantos de las políticas públicas redimensionan las posibilidades de garantía de los derechos sociales, permitiendo que mecanismos como tutela y las decisiones jurisprudenciales terminen regulando el goce efectivo de los derechos.

Roth (2009) plantea que el análisis de las políticas públicas no es una nueva teoría sobre el Estado, la sociedad o la política, más que una nueva teoría, se trata de un desplazamiento del ángulo de análisis o del punto de observación; en ese sentido, define la política pública como un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática

En palabras de JORGE IVAN CUERVO (2010) “La política pública es la acción del Estado orientada por el gobierno que, de una manera coherente, integral, legitima, sistemática y sostenible, busca responder a las demandas sociales y desarrollar los mandatos constitucionales y legales, acudiendo a distintos métodos de análisis, modelos de gestión y criterios de evaluación con la participación de actores involucrados en el problema y en la búsqueda de la solución”

El Departamento de Santander en un esfuerzo muy valioso, durante la administración departamental 2016-2109 formuló la guía metodológica para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de Santander, con el propósito de formular políticas públicas que contaran con todos los elementos técnicos y primordiales del ciclo de las políticas. Sin embargo, esta guía no plantea el componente de seguimiento, que permita revisar el impacto que las mismas tienen sobre las problemáticas identificadas y sobre las cuales se planean las líneas de acción y las metas.

ALCANCE DEL OBJETO

El Departamento de Santander, requiere contratar Apoyo logístico para la ejecución **FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS TEMAS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** para lo cual se requiere:

ITEM	PRODUCTO	CARACTERISTICAS DEL BIEN	CANTIDAD
1	**Impresión**	Impresiones a gran escala: Material es pliego de papel bond full color - mapas georreferenciados, mapas conceptuales, mentales y/o infografías (120 cm x 90 cm).	64
2	**Caja de marcadores**	Marcadores: Lápiz marcador permanente con punta biselada. Su tapa se saca con facilidad y la tinta no se derrama, ya que se suministra de forma constante. Base y tapa plástica no toxico. Libre de Tolueno. Largo: 145 mm. Diámetro: 15 mm. Caja x 12 unidades, colores surtidos	20
3	**Octavos de cartulina**	Paquete de octavos de cartulina x 10 unidades, colores surtidos	120

4	**Plegable 3 Cuerpos Tríptico**	PLEGABLE 3 CUERPOS TRÍPTICO CARTA ABIERTO PROPALCOTE 240 GRS PLASTIFICADO BRILLANTE, a 2 tintas, debe incluir diseño de acuerdo con la temática que le será entregada por la Secretaría de Planeación Departamental	2000
5	**Hospedaje**	**Vélez**: Servicio de alojamiento para el personal de apoyo profesional para talleres a realizarse en los municipios asignados por la entidad, ubicados en casco urbano, incluye desayuno valor un día (8 personas)	73
		San gil Servicio de alojamiento para el personal de apoyo profesional para talleres a realizarse en los municipios asignados por la entidad, ubicados en casco urbano, incluye desayuno valor un día (8 personas)	73
		Málaga Servicio de alojamiento para el personal de apoyo profesional para talleres a realizarse en los municipios asignados por la entidad, ubicados en casco urbano, incluye desayuno valor un día (8 personas)	73
		Barrancabermeja Servicio de alojamiento para el personal de apoyo profesional para talleres a realizarse en los municipios asignados por la entidad, ubicados en casco urbano, incluye desayuno valor un día (8 personas)	73
		Cimitarra Servicio de alojamiento para el personal de apoyo profesional para talleres a realizarse en los municipios asignados por la entidad, ubicados en casco urbano, incluye desayuno valor un día (8 personas)	73
		California Servicio de alojamiento para el personal de apoyo profesional para talleres a realizarse en los municipios asignados por la entidad, ubicados en casco urbano, incluye desayuno valor un día (8 personas)	73
		Socorro Servicio de alojamiento para el personal de apoyo profesional para talleres a realizarse en los municipios asignados por la entidad, ubicados en casco urbano, incluye desayuno valor un día (8 personas)	73
6	**Almuerzo**	Debe ser servido en sitio debidamente empacado, el cual debe contener una harina, una proteína, verdura, jugo natural y cubiertos con servilleta, solo para el equipo técnico de política pública	73
7	**Refrigerio**	Consta de una fruta, jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón)	1.050
9	**Transporte (ida y regreso)**	Bucaramanga-**Vélez** MICROBUS con capacidad de 12 pasajeros, modelo 2013 en adelante	2
		Bucaramanga-**San gil** MICROBUS con capacidad de 12 pasajeros, modelo 2013 en adelante	2
		Bucaramanga-**Málaga** MICROBUS con capacidad de 12 pasajeros, modelo 2013 en adelante	2
		Bucaramanga-**Barrancabermeja** MICROBUS con capacidad de 12 pasajeros, modelo 2013 en adelante	2
		Bucaramanga-**Cimitarra** MICROBUS con capacidad de 12 pasajeros, modelo 2013 en adelante	2
		Bucaramanga-**California** MICROBUS con capacidad de 12 pasajeros, modelo 2013 en adelante	2
		Bucaramanga-**Socorro** MICROBUS con capacidad de 12 pasajeros, modelo 2013 en adelante	2

ANALISIS DEL PRECIO

La entidad realizó Análisis del precio con proveedores de este tipo de servicios acorde con las especificaciones técnicas del proyecto, en relación con los valores unitarios que puedan llegar a requerirse, estableciendo un valor estimado en cada uno de los Ítems. Para el desarrollo de este Estudio de Precios de Mercados se solicitó cotización a tres (3) establecimientos de comercio que funcionan a nivel Nacional, pues los objetos

contractuales de dichas sociedades contemplan las actividades requeridas por la Entidad, anexamos las diferentes cotizaciones para examinar los valores encontrados.

Las entidades contactadas fueron:

- **COMRED SAS**
- **PROCARP S.A.S**
- **FUNDECI**

ITEM	PRODUCTO	CARACTERISTICAS DEL BIEN	CANTIDAD	COMRED SAS	PROCARP S.A.S	FUNDECI	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	**Impresión**	Impresiones a gran escala: Material es pliego de papel bond full color - mapas georreferenciados, mapas conceptuales, mentales y/o infografías (120 cm x 90 cm).	64	10.686	10.476	10.266	10.476,00	670.464
2	**Caja de marcadores**	Marcadores: Lápiz marcador permanente con punta biselada. Su tapa se saca con facilidad y la tinta no se derrama, ya que se suministra de forma constante. Base y tapa plástica no toxico. Libre de Tolueno. Largo: 145 mm. Diámetro: 15 mm. Caja x 12 unidades, colores surtidos	20	53.665	52.613	51.560	52.612,60	1.052.252
3	**Octavos de cartulina**	Paquete de octavos de cartulina x 10 unidades, colores surtidos	120	9.249	9.068	8.886	9.067,52	1.088.102
4	**Plegable 3 Cuerpos Tríptico**	PLEGABLE 3 CUERPOS TRÍPTICO CARTA ABIERTO PROPALCOTE 240 GRS PLASTIFICADO BRILLANTE, a 2 tintas, debe incluir diseño de acuerdo con la temática que le será entregada por la Secretaría de Planeación Departamental	2.000	965	946	928	946,48	1.892.960
5	**Hospedaje**	**Vélez**: Servicio de alojamiento para el personal de apoyo profesional para talleres a realizarse en los municipios asignados por la entidad, ubicados en casco urbano, incluye desayuno valor un día (8 personas)	73	112.200	110.000	107.800	110.000,00	8.030.000
		San gil Servicio de alojamiento para el personal de apoyo profesional para talleres a realizarse en los municipios asignados por la entidad, ubicados en casco urbano, incluye desayuno valor un día (8 personas)	73	132.600	130.000	127.400	130.000,00	9.490.000
		Málaga Servicio de alojamiento para el personal de apoyo profesional para talleres a realizarse en los municipios asignados por la entidad, ubicados en casco urbano, incluye desayuno valor un día (8 personas)	73	112.200	110.000	107.800	110.000,00	8.030.000
		Barrancabermeja Servicio de alojamiento para el personal de apoyo profesional para talleres a realizarse en los municipios asignados por la entidad, ubicados en casco urbano, incluye desayuno valor un día (8 personas)	73	163.200	160.000	156.800	160.000,00	11.680.000
		Cimitarra Servicio de alojamiento para el personal de apoyo profesional para talleres a realizarse en los municipios asignados por la entidad, ubicados en casco urbano, incluye desayuno valor un día (8 personas)	73	112.200	110.000	107.800	110.000,00	8.030.000
		California Servicio de alojamiento para el personal de apoyo profesional para talleres a realizarse en los municipios asignados por la entidad, ubicados en casco urbano, incluye desayuno valor un día (8 personas)	73	112.200	110.000	107.800	110.000,00	8.030.000
		Socorro Servicio de alojamiento para el personal de apoyo profesional para talleres a realizarse en los municipios asignados por la entidad, ubicados en casco urbano, incluye desayuno valor un día (8 personas)	73	112.200	110.000	107.800	110.000,00	8.030.000
6	**Almuerzo**	Debe ser servido en sitio debidamente empacado, el cual debe contener una harina, una proteína, verdura, jugo natural y cubiertos con servilleta, solo para el equipo técnico de política pública	73	25.500	25.000	24.500	25.000,00	1.825.000
7	**Refrigerio**	Consta de una fruta, jugo natural de cosecha u otro, sándwich de pollo o sándwich de jamón y queso, pastel de pollo, carne o similar. Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad, deben venir debidamente empacado en un contenedor ovalado o cuadrado de material cartón)	1.050	13.260	13.000	12.740	13.000,00	13.650.000

9	**Transporte (ida y regreso)**	Bucaramanga-**Vélez** MICROBUS con capacidad de 12 pasajeros, modelo 2013 en adelante	2	2.040.000	2.000.000	1.960.000	2.000.000,00	4.000.000
		Bucaramanga-**San gil** MICROBUS con capacidad de 12 pasajeros, modelo 2013 en adelante	2	1.020.000	1.000.000	980.000	1.000.000,00	2.000.000
		Bucaramanga-**Málaga** MICROBUS con capacidad de 12 pasajeros, modelo 2013 en adelante	2	2.040.000	2.000.000	1.960.000	2.000.000,00	4.000.000
		Bucaramanga-**Barrancabermeja** MICROBUS con capacidad de 12 pasajeros, modelo 2013 en adelante	2	1.020.000	1.000.000	980.000	1.000.000,00	2.000.000
		Bucaramanga-**Cimitarra** MICROBUS con capacidad de 12 pasajeros, modelo 2013 en adelante	2	1.224.000	1.200.000	1.176.000	1.200.000,00	2.400.000
		Bucaramanga-**California** MICROBUS con capacidad de 12 pasajeros, modelo 2013 en adelante	2	1.020.000	1.000.000	980.000	1.000.000,00	2.000.000
		Bucaramanga-**Socorro** MICROBUS con capacidad de 12 pasajeros, modelo 2013 en adelante	2	1.020.000	1.000.000	980.000	1.000.000,00	2.000.000
VALOR TOTAL PROMEDIO IMPUESTOS INCLUIDOS								**99.898.778**

*NOTA SE APROXIMA LA DECIMA Y CENTESIMA MAS CERCANA AL CERO

Las invitaciones a cotizar y cotizaciones fueron solicitados por la oficina de contratación del Departamento de Santander; el análisis de precio de los valores unitarios fue revisados y verificados por la Secretaria de Infraestructura, Las cantidades y tiempos del proceso son requeridos dentro de la necesidad del proyecto por la secretaria de Infraestructura.

El valor del análisis del presente proceso, se toma como referencia para el anexo de propuesta económica**: NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($99.898.778) IVA INCLUIDO.)** si los hubiere. El Departamento de Santander sólo pagará los precios del contrato y, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. El Departamento efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Departamento.

NOTA: En la presentación de la Propuesta económica, los ítems no pueden superar el valor unitario del mismo.

ASPECTOS DEL SECTOR

El sector servicios inició la medición de las actividades relacionadas con el sector turismo en 1995 a través de la Encuesta Anual de Servicios (EAS), abordando, entre otras actividades, las relacionadas con hoteles y agencias de viajes, indagando indicadores específicos de la actividad hotelera como: porcentaje de ocupación, tarifa promedio según tipo de habitación y pernoctación. En 2005, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el DANE realizaron un convenio para ejecutar un conjunto de acciones para poder brindar información estadística al sector turístico dentro del proyecto “Soporte y Mantenimiento del Sistema de Información Turística”. Dicha información estadística consistía en disponer de datos coyunturales sobre la actividad hotelera y de agencias de viajes que ofrecían los medios disponibles para la construcción de indicadores y su evolución en el corto plazo. Esto dio origen a la Muestra Mensual de Servicios (MMS), que durante doce meses incluyó las actividades de Hoteles y Agencias de viaje. Luego para julio de 2006, el DANE asumió el proyecto para continuar con la investigación y producción de la información relacionada con los hoteles y las agencias de viajes en investigaciones independientes. b. Marco Conceptual La Muestra Mensual de Hoteles busca dar a conocer el comportamiento del sector hotelero a nivel nacional, presentando: el comportamiento de los ingresos totales; el personal ocupado promedio; las tarifas según tipo de habitación; la tasa de ocupación hotelera y el motivo de viaje de los huéspedes.
A continuación, se describen los conceptos principales a medir en la investigación:

• Hoteles

Edificaciones diseñadas para prestar el servicio de alojamiento u hospedaje no permanente en habitaciones, apartamentos o instalaciones para acampar, a cambio de una retribución monetaria por parte del público en general y los afiliados de una determinada organización. Los hoteles pueden prestar servicios de restaurante, bar y demás servicios que se prestan en combinación con los del alojamiento (CIIU 3 A.C). Según el Artículo 78, Ley 300 del 26 de julio de 1996, los establecimientos hoteleros o de hospedaje son el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de alojamiento no permanente, inferior a 30 días, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento, mediante contrato de hospedaje.

• Motivo de viaje

El motivo o propósito de un viaje de turismo se define como: “el propósito sin el cual el viaje no hubiera tenido lugar. Alguna de las categorías de motivo de viaje más frecuentes en los huéspedes de hoteles, son el motivo de ocio y el motivo de negocios. El motivo de vacaciones, ocio y recreación incluye, por ejemplo, recorridos turísticos, visita a sitios naturales, asistencia a eventos deportivos o culturales, práctica de deportes (golf, tenis, caminatas, surfing, escalar, etc.) como actividades no profesionales, uso de playas, piscinas e instalaciones de recreación y entretenimiento, cruceros, juegos de azar, asistencia a campo de verano para jóvenes, descanso, luna de miel, restaurantes, visita a establecimientos especializados en bienestar exceptuando en contexto de tratamientos médicos, etc.

ASPECTOS TECNICOS

Las empresas que brindan este tipo de servicio de logística y organización de eventos son pocas, ubicadas principalmente en las ciudades capitales, como se describen más adelante en el punto 3 Análisis de proveedores, son empresas que prestan servicios tradicionales, cada una de estas empresas tiene características específicas, un objetivo específico y una determinada trayectoria en el mercado local; l En Bucaramanga y el Área Metropolitana, se encuentran empresas especializadas en Logística, propias de la región, con trayectoria de varios años, con capacidad financiera, experiencia, buena imagen y cumplimiento y sobre todo con capacidad logística para cumplir con eficiencia y eficacia la ejecución de los servicios correspondientes y todo lo que conlleva a un contrato de Logística producción y montaje. Empresas que están en capacidad de suplir de manera oportuna cualquier necesidad con referencia a su objeto contractual.

Logística

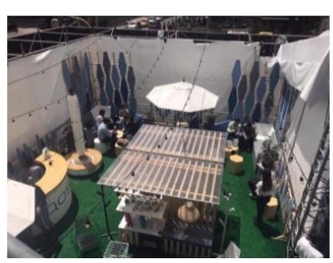

BTL (Below The Line)

Producción y montaje

La logística de un evento incluye la gestión de los servicios de soporte técnico y la gestión competente del flujo de visitantes el día del evento (transporte, coordinación de acciones, etc.) Para hacer frente con éxito a múltiples tareas, debe comprender los diferentes componentes de un plan de logística para un evento y elaborar un plan de logística de eventos efectivo.

¿QUÉ ES UN PLAN LOGÍSTICO DE EVENTOS?

La tarea de un organizador profesional de eventos es proporcionar apoyo logístico de alta calidad durante la preparación del sitio y el día del evento, lo que garantizará el buen funcionamiento del evento. Los organizadores pueden coordinar cada detalle y responder rápidamente a situaciones de emergencia, ayudando a que todo el evento funcione como una máquina bien engrasada. Esta habilidad solo se obtiene con experiencia. No arriesgues tu propia reputación; Siempre confíe su evento a profesionales experimentados, y nunca subestime la importancia de la logística del evento para el éxito.

IMPORTANCIA DE LA LOGÍSTICA DEL EVENTO.

La planificación de la logística para un evento y la gestión de eventos se trata de la planificación y el control integrados de la mudanza de mercancías, alimentos, transporte, equipos y personas para que lleguen al lugar del evento a tiempo y de la manera más eficiente y rentable, al mismo tiempo monitoreando las redes internas y externas gracias al plan logístico para el evento.

¿QUÉ INCLUYE LA LOGÍSTICA DE EVENTOS?

La logística de un evento incluye la gestión de servicios de soporte técnico y la gestión competente del flujo de visitantes el día del evento. Esto es lo que más se puede agregar a la lista:

1. Logística del lugar

Es importante tener en cuenta algunos factores clave, como la asistencia estimada, la duración del evento, el presupuesto, la capacidad del lugar, etc.

2. Almacenaje y distribución

La gestión de almacenamiento y distribución le brinda más control sobre la gestión del lugar de su evento y reduce los costos.

3. Gestión de entregas y horarios de carga

Esto puede ayudar a minimizar incluso la gestión logística muy grande y los problemas de planificación del transporte. Los tiempos de espera y carga se reducen drásticamente con un cronograma de entrega y un plan de carga sólidos.

4. Transporte

Se debe considerar cualquier transferencia de personas o elementos de eventos de un lugar a otro y los diversos medios por los cuales se realiza dicho movimiento.

5. Seguimiento de activos, carga, logística de salida

Al final del evento, deberá manejar el seguimiento, la administración, la actualización y la eliminación de todos los materiales y activos. En este caso, la logística del evento consiste en poner todo dentro y fuera del evento exactamente en el momento que lo necesite.

CÓMO CREAR UN PLAN LOGÍSTICO DE EVENTOS

Las reservas de espacio para reuniones, incluida la configuración y el diseño, los eventos en el sitio, etc., exigen un plan sólido. Para crear un plan de logística de eventos efectivo, considere lo siguiente:

- Metas y estrategia del evento.
- Presupuesto.
- Público objetivo.
- Tema.
- Número de asistentes.
- Abastecimiento.
- Programa.
- Promoción.

Por supuesto, la lista de cosas que necesita depende del tipo de evento que tenga. Por ejemplo, si se lleva a cabo afuera, la lista será ligeramente diferente: camiones de comida, sombrillas, escenario móvil, etc. Haga su lista de logística con anticipación y marque si ha considerado todo lo que necesita.

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LOGÍSTICA DE EVENTOS

Aquí hay una lista de verificación de logística de planificación de eventos que incluye los elementos clave de logística de eventos:

- Desarrollo de un plan / esquema logístico para el evento.
- Preparación de un plan de tiempo para el evento mientras está en el sitio Desarrollo del requerimiento técnico del evento.
- Disposición de especificaciones técnicas y soluciones de diseño para servicios de conferencias, teniendo en cuenta las características específicas del sitio del evento (equipo, diseño, alimentos, personal, etc.)
- Celebración de contratos con proveedores.
- Preparación del esquema de transporte del evento, organización de vuelos y traslados, etc.

Coordinación y seguimiento del horario del día del evento.

CONSEJOS LOGÍSTICOS PARA EVENTOS

Si el evento ya está programado, haga todo lo posible para que todo esté listo de antemano: se deben entregar todos los materiales necesarios, se debe instalar el equipo, se deben pagar las facturas, etc. Verifique si tiene suministros adicionales para emergencias o inconvenientes impredecibles, como clips de papel, alfileres, cinta

adhesiva, tijeras, micrófonos de repuesto, autos adicionales para transferencias, un vendedor de comida / decoración vacante y otro personal, según el tipo de evento. . Por supuesto, la lista de lo que necesita dependerá de qué tipo de evento esté planeando.

Después de la planificación logística de los eventos y una vez que verifique dos veces para asegurarse de que todo se entregue e instale correctamente, intente dormir bien por la noche. ¡El día siguiente puede ser estresante y exigente, por lo que debes descansar un poco para estar preparado para lo que suceda!

Al planificar la logística de cualquier evento, así como la implementación y el control, la organización cuidadosa y la consideración de los diferentes aspectos de cada programa y ubicación son fundamentales para el éxito del evento. Los posibles cambios deben integrarse rápidamente en el plan general, ya que es necesario "prever lo imprevisto" y poder identificar rápidamente soluciones óptimas.

Use la lista de verificación de logística para un evento para determinar sus necesidades de servicio y contáctenos para obtener ayuda o asesoramiento.

Los profesionales de esta industria están innovando para una celebración de eventos a menor escala utilizando los protocolos que se crearon para cada uno de los rubros, el uso de la tecnología y soluciones responsables para que celebren en casa. Existen empresas como The EventBox que realizan las bodas y otros eventos de forma virtual, ellos se encargan del streaming, la preparación de alimentos y la decoración - la cual llega a la casa de los anfitriones y simultáneamente a la de los invitados - donde con un cuidado importante y manteniendo los protocolos de bioseguridad se realizan las celebraciones acatando las medidas exigidas por el Gobierno.

Fuente: https://www.ravenaeventos.com/

Marco Legal.

Identifique la normatividad vigente (normas urbana, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

- Ordenanza 013 del 2020 Plan de Desarrollo 2020-2023
- Art. 340 de la Constitución Política de Colombia
- Ley 152 de 1994 La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.
- Decreto No. 2284 de 1994: por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 9° y 11 de la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo.
- Decreto No. 2250 de 2002: por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 9° de la Ley 152 de 1994
- Ordenanza No. 061 de 1994 ordena la conformación del Consejo Departamental de Planeación, reglamenta el contenido del Plan de Desarrollo Departamental y define el procedimiento de armonización de los Planes Territoriales.
- Ordenanza 003 de enero 25 de 2016 que modifica Ordenanza 061 de 1994
- Decreto No. 0012 de 1995 establece los procedimientos y requisitos para la elección de los

ASPECTOS ECONOMICOS

El 2021 ha sido de altibajos macroeconómicos tanto a nivel global como local. Durante el primer semestre tuvimos revisiones alcistas en crecimiento del PIB-real en los Estados Unidos, elevándose de 5.5% al 7.5% para 2021. Ello se reflejaba en alzas de precios de comoditos mineros (cobre, estaño, acero) y energéticos (llevando petróleo a los

US$75/barril y carbón superando US$90/tonelada). La combinación de problemas de oferta en cadenas productivas y carencia de insumos produjeron una “reflación” con lecturas del 5% anual y una inflación subyacente esperándose arriba del 2% para finales del 2021. A su vez, la menor demanda por transporte aéreo a nivel global ha vuelto a reducir los pronósticos de precios de petróleo hacia los US$65/barril (un recorte de US$10), reforzados en parte por la mayor oferta de OPEP+ en cerca de 500,000/barriles-día durante 2021-2022. Este valor coincide con el precio de equilibrio de largo plazo del petróleo. Esto implica que este podría caer aún más si se concretan las proyecciones de reducción de 50% en los viajes de negocios al interior de las empresas y de 25% en los viajes relacionados con clientes (de forma permanente).

En Colombia, las proyecciones de crecimiento también venían al alza, a pesar del efecto de los paros de abril-junio del 2021. Dado que el primer semestre terminó con una expansión cercana al 9% anual, luce probable que el crecimiento del 2021 (como un todo) se ubique en el rango 6%-7%. Este es un crecimiento más bien moderado, si tenemos en cuenta la contracción cercana al 7% que experimentó el PIB-real de Colombia durante 2020 por cuenta de la pandemia. Se prevé que el crecimiento mundial se desacelerará al 4,1 % en 2022, como reflejo de los continuos brotes de COVID-19,

El sector financiero, por su parte, no tuvo los resultados negativos que pudieran haberse esperado en una crisis como la observada. Los niveles de solvencia están por encima de los mínimos requeridos, y aunque se den deterioros adicionales de cartera en el primer semestre, las condiciones mejorarán en el segundo, conforme se recupera la dinámica de crecimiento. En este sentido, el sector será parte de la solución más que del problema, y aportará condiciones propicias a la recuperación de la economía.

FUENTE DANE

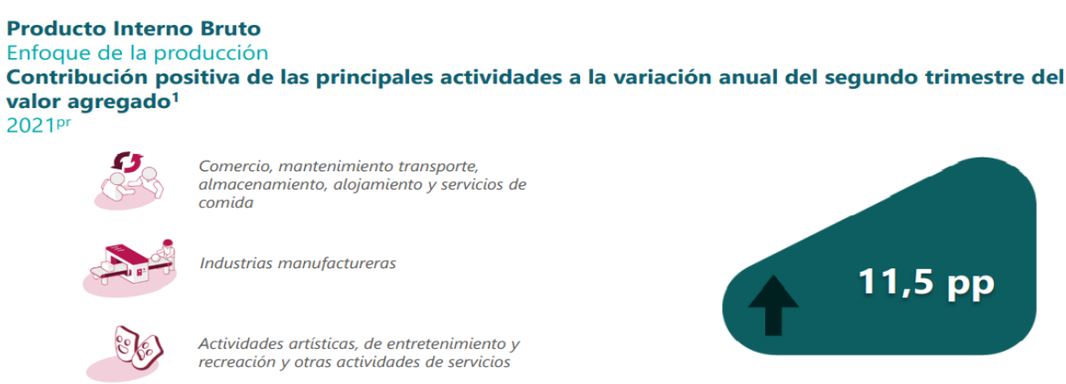

FUENTE DANE

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL EN VOLUMEN VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad económica	Serie original Tasa de crecimiento anual (%)		Serie original Contribución* al valor agregado
	2020pr - III / 2019p - III	2021pr - III / 2020pr - III	2021pr – III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	1,3	0,1
Explotación de minas y canteras	-19,3	4,1	0,2
Industrias manufactureras	-6,0	18,8	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	-4,1	7,4	0,3
Construcción	-26,7	0,8	0,0
Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida	-21,2	33,8	5,7
Información y comunicaciones	-1,9	13,2	0,4
Actividades financieras y de seguros	2,0	2,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-6,1	12,4	0,9
Administración pública y defensa, educación y salud	0,2	8,0	1,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	-11,6	32,0	0,9
Valor agregado	**-8,4**	**12,8**	**12,8**

FUENTE DANE

PIB SANTANDER

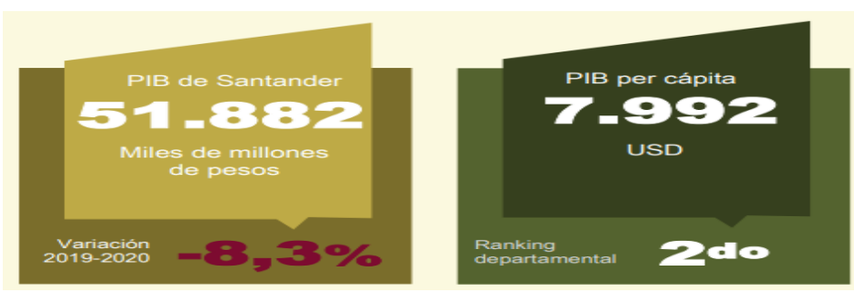

FUENTE COMPITE 360

El 2020 fue un año difícil para la economía mundial debido al aislamiento obligatorio y a las restricciones a la circulación, decretadas para contener el avance de la pandemia del nuevo Coronavirus (COVID -19). Estas medidas tuvieron repercusiones negativas en la dinámica productiva de las empresas, el empleo y, por lo tanto, en el ingreso de los hogares, lo cual afectó considerablemente los niveles de consumo. Colombia cerró el 2020 con un decrecimiento del PIB de 6,8% con respecto al 2019, siendo la mayor caída desde que se tienen series de crecimiento, es decir, desde 1975. Actividades como el comercio y la construcción fueron los sectores económicos más afectados. Para el caso regional, Santander mostró una variación de –8,3% frente al 2019, presentando descensos en la mayoría de las actividades económicas. En términos de PIB per cápita, el departamento alcanzó los $7.992 USD, ubicándose en segundo lugar entre las economías más grandes de Colombia.

PARTICIPACION DE SANTANDER EN COLOMBIA

FUENTE COMPITE 360

Santander logró aumentar 1,1 puntos porcentuales su participación en el PIB nacional entre 1980 y 2020, hecho que le permitió mejorar dos posiciones en el ranking por departamentos en el país durante este periodo.

PARTICIPACION EN DEPARTAMENTOS POR COLOMBIA

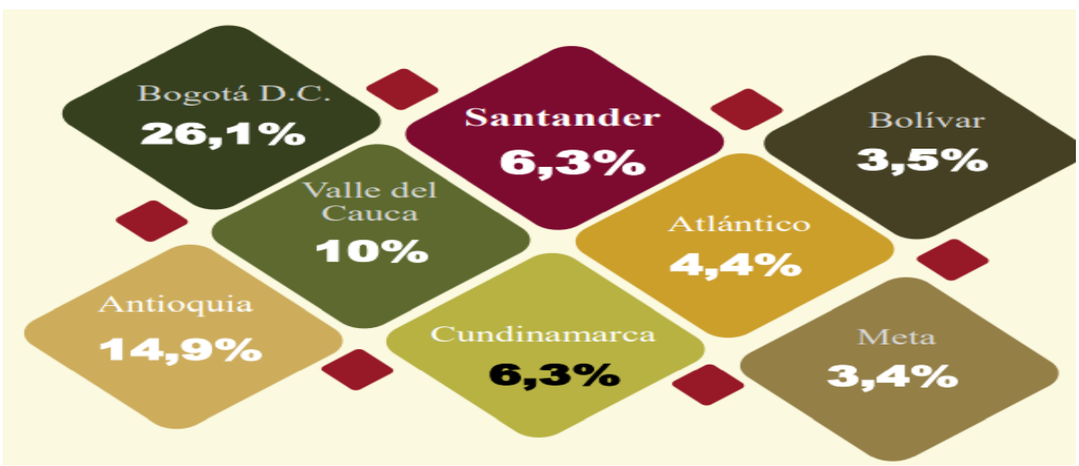

FUENTE COMPITE 360

Santander se mantiene como la cuarta economía más grande por departamentos en Colombia, posición que ha logrado sostener desde el año 1998. El departamento representa el 6,3% del PIB del país, superado solo por Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca. Entre los cinco principales departamentos, Santander es el que más aumentó en el valor de su participación en el PIB de Colombia.

VARIACION HISTORICA DEL PIB DE SANTANDER

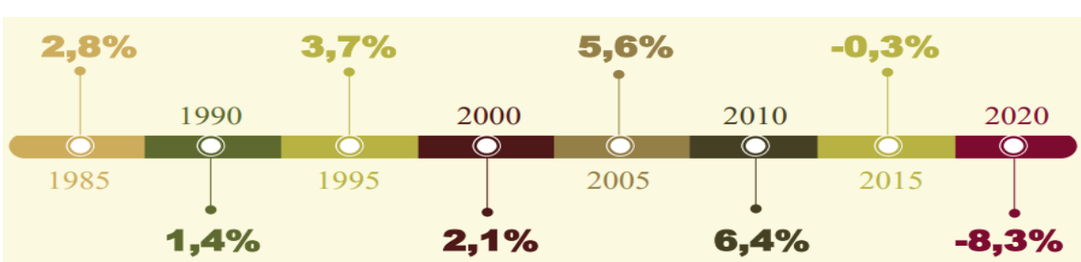

FUENTE COMPITE 360

En las últimas décadas, la economía regional ha tenido que enfrentar diversas situaciones que han impactado la base productiva de la región, sin embargo, ninguna ha sido similar a la vivida en el 2020 a causa de las afectaciones de la pandemia, de los confinamientos obligatorios y de las demás restricciones a la actividad económica que tuvo como consecuencia un impacto negativo en la economía del departamento, un decrecimiento de –8,3%, frente a 2019.

VARIACION DEL PIB PRINCIPALES ECONOMIAS EN COLOMBIA ENTRE 2019 Y 2020

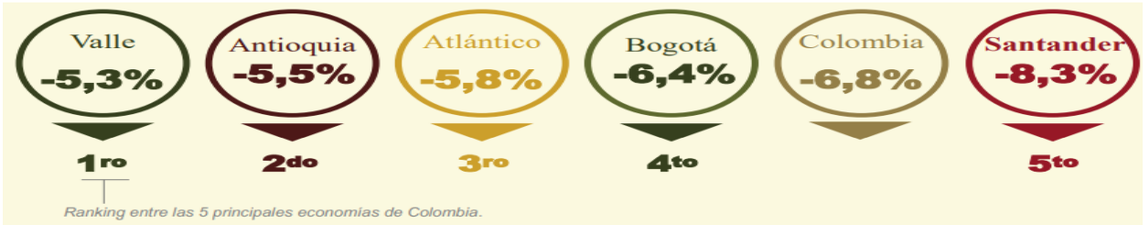

FUENTE COMPITE 360

VARIACION PROMEDIO ANUAL DE PRINCIPALES ECONOMIAS EN COLOMBIA ENTRE 1980 Y 2020

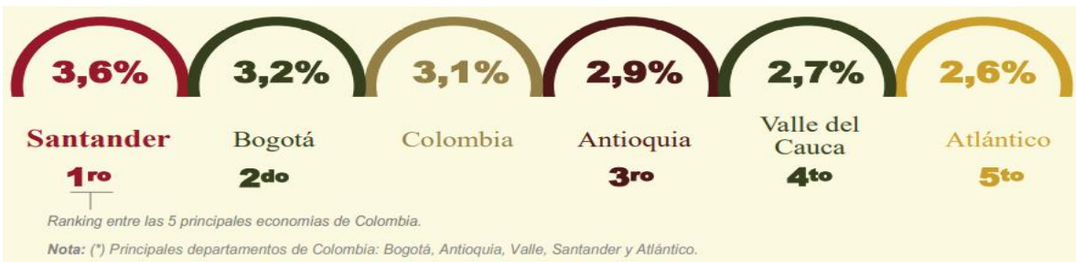

FUENTE COMPITE 360

Al calcular el crecimiento promedio anual entre 1980 y 2020 se aprecia que Santander es el departamento con mayor incremento del PIB entre las cinco principales economías de Colombia. Este hecho significa que Santander aumentó cuatro veces el valor de su PIB en los últimos cuarenta años, demostrando con ello un importante avance en materia de desarrollo productivo y empresarial.

COMPORTAMIENTO SECTORIAL DEL PIB DE SANTANDER

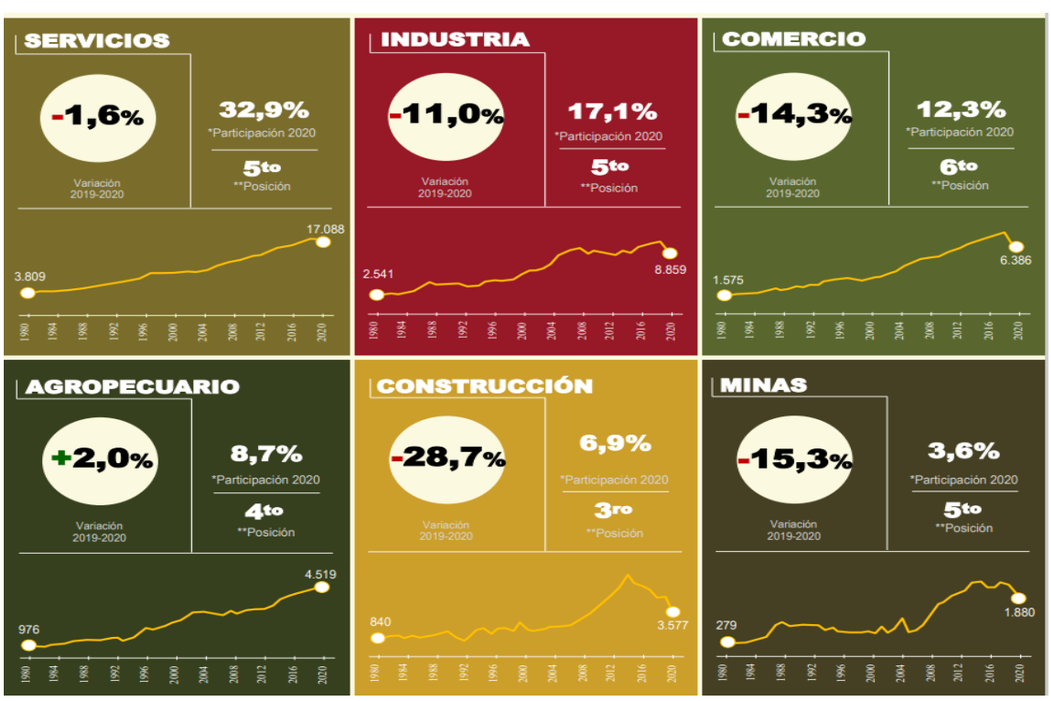

FUENTE COMPITE 360

Las afectaciones de la pandemia con el aislamiento obligatorio y las restricciones a la actividad económica en el país durante el año 2020 hicieron que algunos sectores se vieran más golpeados que otros. Sin embargo, hubo sectores que, por la coyuntura, lograron resultados positivos. Tal es el caso del sector agropecuario, que, a pesar del

cierre de restaurantes, colegios y empresas, logró crecer atendiendo la demanda de los hogares. Es evidente que la economía santandereana ha logrado expandirse considerablemente en las últimas décadas. Todos los sectores, excluyendo servicios, han logrado avanzar posiciones en el ranking por departamentos en Colombia, entre los que se destacan el sector agropecuario (mejorando cuatro posiciones), le siguen en orden de importancia la construcción y el comercio (escalando tres posiciones cada uno). Se puede concluir que a pesar de los efectos adversos de la COVID-19, la economía empieza a mostrar repuntes en algunos indicadores durante el primer semestre de 2021, con una mayor confianza para la inversión, como son los 8.522 nuevos emprendimientos y con ello la generación de 10.419 puestos de trabajo. En los próximos meses se espera aumentar y mejorar las expectativas de la economía y el consumo de los hogares, en la medida que avance el Plan Nacional de Vacunación.

PARTICIPACION DE SANTANDER EN COLOMBIA

FUENTE COMPITE 360

Santander ocupa el sexto lugar por departamentos en Colombia, de acuerdo a su participación en el valor de exportaciones de servicios. Entre 2014 y 2021, el departamento casi logró triplicar el valor de las ventas de servicios al exterior (2,7 veces). De esta forma, consiguió avanzar 2 posiciones en el ranking nacional.

SANTANDER VALOR AGREGADO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2016	2017	2018	2019p	2020pr
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.928	4.191	4.301	4.432	4.519
Explotación de minas y canteras	2.145	2.166	2.341	2.219	1.880
Industrias manufactureras	9.276	9.535	9.850	9.951	8.859
Construcción	6.027	5.593	4.822	5.020	3.577
Electricidad, gas y agua1	1.091	1.136	1.158	1.180	1.139
Comercio; Reparación; Transporte y alojamiento2	6.807	6.996	7.212	7.449	6.386
Actividades financieras, inmobiliarias, empresariales y comunicaciones3	8.854	9.095	9.400	9.692	9.525
Administración pública, Educación y Salud; Actividades artísticas y de entretenimiento;	5.663	5.826	6.094	6.494	6.424

Actividades de los hogares individuales4					
Valor agregado bruto	43.792	44.568	45.230	46.460	42.427
Impuestos	9.384	9.498	9.714	10.148	9.488
PIB DEPARTAMENTAL	53.175	54.065	54.942	56.593	51.882

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	2016	2017	2018	2019p	2020pr
COLOMBIA	863.782	920.471	987.791	1.061.119	1.002.922
Amazonas	661	710	759	805	763
Antioquia	126.022	132.369	141.680	153.379	149.666
Arauca	4.152	4.367	5.091	5.664	5.148
Atlántico	38.575	40.875	43.369	46.668	44.923
Bogotá D.C.	221.456	236.786	253.941	273.941	260.775
Bolívar	30.918	33.394	35.410	38.373	34.501
Boyacá	23.671	24.782	26.884	28.696	27.214
Caldas	13.798	14.749	15.711	17.025	17.034
Caquetá	3.666	3.866	4.072	4.301	4.181
Casanare	11.667	13.145	15.507	16.382	13.121
Cauca	16.070	16.739	17.479	18.777	18.245
Cesar	16.992	19.551	21.263	20.796	16.812
Chocó	4.222	3.958	3.777	4.185	4.526
Córdoba	14.662	15.793	16.800	18.294	18.167
Cundinamarca	53.516	55.731	59.085	63.423	61.644
Guainía	332	339	364	410	395
Guaviare	718	758	783	831	817
Huila	14.693	15.222	15.989	17.356	16.810
La Guajira	9.442	10.785	11.882	11.147	8.093
Magdalena	11.692	12.422	13.233	14.183	13.760
Meta	26.335	30.239	35.331	38.272	31.363
Nariño	13.893	14.062	14.835	15.998	15.838
Norte de Santander	13.811	14.445	15.443	16.339	15.798

Putumayo	3.298	3.613	4.033	4.059	3.331
Quindío	7.133	7.633	7.951	8.573	8.303
Risaralda	13.891	14.922	15.877	17.125	16.605
San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)	1.341	1.439	1.531	1.641	1.312
Santander	55.182	59.463	63.776	69.248	62.570
Sucre	7.186	7.702	8.123	8.736	8.444
Tolima	18.863	19.988	21.002	22.407	21.621
Valle del Cauca	85.102	89.766	95.894	103.097	100.169
Vaupés	251	263	281	303	288
Vichada	574	597	635	683	686

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR REGIONES

DEPARTAMENTOS	2016	2017	2018	2019p	2020pr
COLOMBIA	40.999	47.538	57.788	58.183	41.063
BOGOTÁ D.C.	370	370	382	388	264
CARIBE	11.684	14.331	16.377	14.218	7.932
Atlántico	110	117	123	137	104
Bolívar	704	742	873	1.082	890
Cesar	6.651	8.455	9.573	8.257	4.619
Córdoba	247	254	308	451	751
La Guajira	3.898	4.679	5.405	4.187	1.484
Magdalena	42	42	44	44	33
San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)	2	1	1	1	1
Sucre	31	40	49	59	50
ORIENTAL	15.677	18.959	24.337	25.571	17.359
Boyacá	1.694	1.904	2.258	2.114	1.599
Cundinamarca	528	599	628	527	411
Meta	11.344	13.803	17.880	19.575	13.089
Norte de Santander	405	486	587	450	374

Santander	1.706	2.168	2.983	2.905	1.886
CENTRAL	4.344	4.229	4.776	5.360	6.970
Antioquia	2.827	2.430	2.675	3.151	5.032
Caldas	232	216	196	233	421
Caquetá	17	15	16	15	13
Huila	700	839	1.068	1.092	805
Quindío	28	28	28	27	19
Risaralda	59	53	55	60	82
Tolima	481	647	738	782	598
PACÍFICA	2.508	1.430	904	1.115	1.381
Cauca	370	262	202	219	190
Chocó	1.192	759	398	553	930
Nariño	778	264	147	170	135
Valle del Cauca	168	146	156	174	126
AMAZONÍA - ORINOQUÍA	6.416	8.219	11.013	11.530	7.157
Amazonas	1	1	1	1	1
Arauca	1.157	1.390	1.959	2.263	1.676
Casanare	4.315	5.635	7.623	7.955	4.788
Guainía	35	25	23	44	41
Guaviare	3	3	3	3	2
Putumayo	902	1.162	1.401	1.261	646
Vaupés	1	1	1	1	1
Vichada	2	2	2	2	2

PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL POR HABITANTE

Para el año 2020pr, el PIB nacional por habitante es 19,9 millones de pesos. Los departamentos que registraran un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá, San Andrés, Providencia, y Santa Catalina

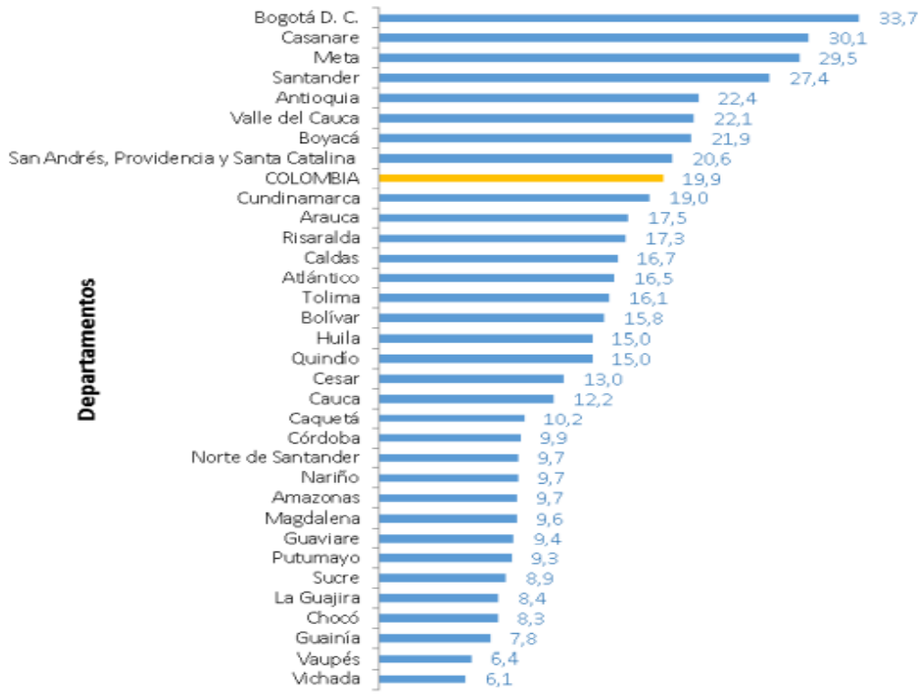

FUENTE DANE

En Bogotá D.C., las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (-14,7%); construcción (-28,2%) e industria manufacturera (-12,1%). En la región Central, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (-13,8%); construcción (-25,7%) e industria manufacturera (-7,9%). En la región Oriental6 , las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (- 14,6%); construcción (-26,0%); explotación de minas y canteras (-10,9%) e industria manufacturera (-8,0%). En la región Caribe, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida9 (- 19,7%); explotación de minas y canteras (-37,2%); construcción (-24,9%) e industria manufacturera (-6,0%). En la región Pacífica, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (-14,4%); construcción (-24,3%) e industria manufacturera (-3,6%). En la región Amazonía - Orinoquía12, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son explotación de minas y canteras (-14,8%); comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida13(-12,7%) y construcción (-19,0%)

Según la división administrativa por provincias de Santander sin tener en cuenta a Mares, las de mayor contribución fueron Soto y Vélez con el 81% y 7,3%, respectivamente. Siguieron en su orden Guanentá con 6,2%, Comunera con 3,5% y García Rovira con 2%. Uno de los mayores retos que tienen las nuevas compañías consiste en pasar el umbral de los tres primeros años de vida. De las empresas creadas en el 2015 la provincia que tuvo la proporción más alta de empresas activas al finalizar el 2018 fue García Rovira, con una tasa de supervivencia de 70,7%. Aunque el 99% de los emprendimientos se clasificaron en el tamaño de las micro, no se puede desconocer que estas también tienen la capacidad de generar un volumen importante de empleo en las diferentes regiones de Santander.

Por otra parte, las inversiones de mayor tamaño no sólo se ubicaron en la provincia de Soto con su capital Bucaramanga, sino también en la región de Guanentá con 3.600 millones de pesos, García Rovira con 1.400 millones y Comunera con 500 millones. Asimismo, estos capitales se localizaron en buena parte en el sector servicios en la

provincia de Soto, comercio en Guanentá, transporte en la Comunera y comercio en García Rovira. PRINCIPALES

RESULTADOS SANTANDER 2020

El nuevo escenario económico en Colombia ha cambiado drásticamente por las medidas del gobierno nacional de aislamiento preventivo obligatorio a raíz de la pandemia de la COVID19. La actividad empresarial ha sido afectada, pero en medio de las dificultades el emprendimiento está marcando una dinámica importante, determinado por la continua necesidad de la población de buscar alternativas en una región que ofrece condiciones para ello. De esta manera, en lo corrido del año se han creado 9.537 empresas en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Sin embargo, se aprecia que el emprendimiento tuvo en los meses de mayo, junio y julio un comportamiento notable. En esta última etapa se matricularon 4.873 compañías frente a 3.965 del mismo periodo de 2019, para un crecimiento de 23%. En el acumulado de este año las microempresas continuaron dominando con el 99,6% de los nuevos negocios. Por actividades económicas, el comercio concentró el mayor número de empresas, seguido por los servicios, industria, transporte y construcción, principalmente. En términos de volumen de inversión las compañías aportaron a la economía local una cifra aproximada a los 98 mil millones de pesos en activos. Los datos demuestran que existe un alto nivel de resiliencia en la población santandereana que contribuye con la generación de nuevos ingresos a pesar de un ambiente complejo para los negocios.

EMPRESAS Y TAMAÑOS 2020 SANTANDER

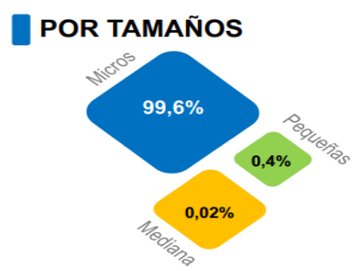

FUENTE CAMARA DIRECTA

PRINCIPALES INVERSIONES POR ACTIVIDADES EN EL 2020

Obras de ingeniería civil	11.062
Carga por carretera	8.417
Inmobiliarias	6.548
Expendio de comidas preparadas	3.982
Arquitectura e ingeniería	3.903
Comercio de alimentos	3.372
Cría de ganado bovino	2.515
Otros productos minerales	2.500
Ferretería	2.327
Carretera	1.586

Cifras en millones de pesos corrientes.

FUENTE CAMARA DIRECTA

PRINCIPALES SECTORES SANTANDER

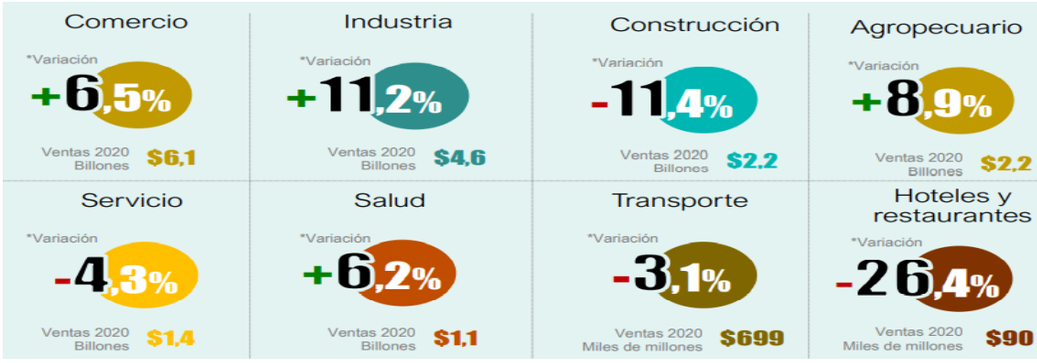

FUENTE CAMARA DIRECTA

PARTICIPACIÓN OCUPADOS SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN SANTANDER

FUENTE MINCOMERCIO

% POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, DE OCUPACIÓN, DE DESEMPLEO (ABIERTO Y OCULTO) Y DE SUBEMPLEO

TOTAL NACIONAL SERIE MENSUAL 2021								
Concepto	2021							
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
% población en edad de trabajar	80,7	80,7	80,8	80,8	80,8	80,8	80,8	80,8
TGP	60,1	61,6	60,3	59,9	60,2	59,7	60,4	61,2
TO	49,8	51,8	51,7	50,8	50,8	51,1	51,8	53,7
TD	17,3	15,9	14,2	15,1	15,6	14,4	14,3	12,3
T.D. Abierto	16,4	15,2	13,4	14,2	14,7	13,8	13,6	11,9
T.D. Oculto	0,9	0,6	0,7	0,8	0,9	0,6	0,7	0,5
Tasa de subempleo subjetivo	25,6	24,6	25,8	24,0	25,6	25,1	23,9	25,6
Insuficiencia de horas	8,6	7,9	7,6	8,4	8,4	8,5	7,3	8,4

Empleo inadecuado por competencias	13,2	13,6	14,2	12,8	14,2	13,6	13,2	14,0
Empleo inadecuado por ingresos	22,5	21,8	22,9	20,8	22,6	22,2	21,2	22,6
Tasa de subempleo objetivo	10,9	10,4	10,1	10,5	10,4	10,6	10,3	10,7
Insuficiencia de horas	4,3	4,0	3,6	4,2	4,2	4,4	3,9	4,3
Empleo inadecuado por competencias	6,2	6,2	6,0	6,2	5,9	6,1	5,9	6,0
Empleo inadecuado por ingresos	9,2	8,8	8,6	8,9	8,8	9,0	8,8	8,8
Población total	49.706	49.749	49.792	49.835	49.878	49.922	49.965	50.009
Población en edad de trabajar	40.125	40.167	40.209	40.251	40.293	40.335	40.377	40.419
Población económicamente activa	24.135	24.749	24.238	24.092	24.260	24.099	24.387	24.744
Ocupados	19.968	20.818	20.801	20.465	20.467	20.628	20.902	21.692
Desocupados	4.167	3.931	3.437	3.626	3.792	3.471	3.485	3.051
Abiertos	3.959	3.771	3.260	3.433	3.566	3.319	3.314	2.937
Ocultos	208	160	177	194	226	152	171	114
Inactivos	15.990	15.418	15.970	16.159	16.033	16.236	15.990	15.675
Subempleados Subjetivos	6.169	6.088	6.257	5.774	6.212	6.061	5.817	6.333
Insuficiencia de horas	2.065	1.953	1.843	2.023	2.046	2.052	1.780	2.079
Empleo inadecuado por competencias	3.181	3.370	3.437	3.086	3.445	3.282	3.222	3.459
Empleo inadecuado por ingresos	5.437	5.407	5.558	5.017	5.488	5.342	5.172	5.581
Subempleados Objetivos	2.640	2.580	2.440	2.521	2.533	2.556	2.517	2.652
Insuficiencia de horas	1.030	992	884	1.023	1.021	1.063	955	1.067
Empleo inadecuado por competencias	1.493	1.536	1.444	1.482	1.438	1.469	1.428	1.487
Empleo inadecuado por ingresos	2.230	2.167	2.079	2.137	2.125	2.157	2.145	2.172

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

Concepto	2021					
	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun	May - Jul	Jun - Ago
Ocupados Total Nacional	20.529	20.695	20.578	20.520	20.666	21.074
Obrero, empleado particular	7.902	8.126	8.152	8.005	8.072	8.114

Obrero, empleado del gobierno	789	812	831	849	833	840
Empleado doméstico	584	547	536	521	566	559
Trabajador por cuenta propia	9.147	9.059	9.076	9.112	9.299	9.517
Patrón o empleador	667	700	667	648	580	588
Trabajador familiar sin remuneración	610	622	603	591	503	543
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	71	73	71	75	72	90
Jornalero o Peón	753	748	635	714	739	818
Otro	6	8	8	5	4	5

CABECERAS						
Concepto	2021					
	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun	May - Jul	Jun - Ago
Ocupados Cabeceras	16.108	16.243	16.178	16.126	16.320	16.610
Obrero, empleado particular	7.006	7.200	7.201	7.130	7.193	7.265
Obrero, empleado del gobierno	740	763	779	799	778	776
Empleado doméstico	485	459	445	432	463	468
Trabajador por cuenta propia	6.870	6.791	6.785	6.777	6.956	7.103
Patrón o empleador	511	529	517	519	478	484
Trabajador familiar sin remuneración	338	333	314	315	292	303
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	35	31	29	28	29	29
Jornalero o Peón	119	129	102	121	128	178
Otro	4	6	6	5	4	4

CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO						
Concepto	2021					
	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun	May - Jul	Jun - Ago
Ocupados Centros poblados y rural disperso	4.421	4.452	4.400	4.394	4.346	4.464

Obrero, empleado particular	896	926	952	875	879	850
Obrero, empleado del gobierno	49	49	51	50	55	63
Empleado doméstico	99	88	92	90	103	91
Trabajador por cuenta propia	2.277	2.268	2.291	2.335	2.343	2.414
Patrón o empleador	156	171	150	129	101	104
Trabajador familiar sin remuneración	271	288	289	276	211	240
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	36	42	42	47	44	61
Jornalero o Peón	634	619	532	592	611	640
Otro	2	2	2	0	0	0

Para el mes de agosto de 2021, la tasa de desempleo fue 12,3%, lo que representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (16,8%). La tasa global de participación se ubicó en 61,2%, lo que significó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (59,3%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,7%, lo que representó un aumento de 4,4 puntos porcentuales comparado con agosto de 2020 (49,3%).

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO TOTAL, NACIONAL

AGOSTO (2012– 2021)

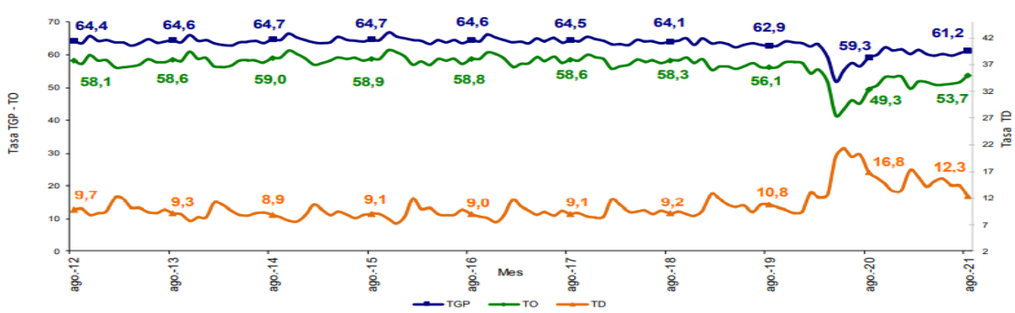

FUENTE DANE

TASA DESEMPLEO SEGÚN SEXO TOTAL NACIONAL

AGOSTO (2012– 2021)

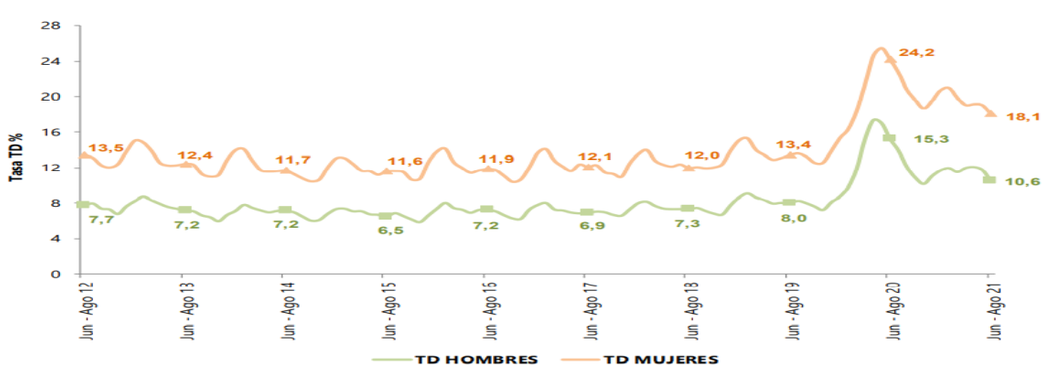

FUENTE DANE

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO CIUDADES IMPORTANTES

AGOSTO (2012– 2021)

Junio - agosto 2021							
Dominio	TGP	TO	TS (subj)	TS (obj)	TD (2021)	TD (2020)	Variación TD
Cúcuta AM	59,6	47,5	28,6	13,1	20,3	27,9	-
Florencia	59,5	47,9	15,9	9,0	19,5	27,4	-
Quibdó	47,0	37,8	13,9	4,4	19,4	20,6	-
Riohacha	58,1	47,2	33,5	21,0	18,8	22,9	-
Valledupar	61,0	49,7	28,5	13,3	18,5	24,0	-
Neiva	55,6	45,4	16,8	8,7	18,4	34,0	-
Ibagué	59,2	48,4	19,7	9,9	18,3	32,7	-
Popayán	56,0	45,7	11,6	6,7	18,3	28,2	-
Armenia	61,2	50,2	21,7	10,9	18,0	26,0	-
Tunja	59,0	48,5	17,2	8,6	17,7	25,8	-
Cali AM	67,1	55,3	31,2	13,6	17,6	25,2	-
Montería	54,5	45,5	17,3	8,6	16,5	23,5	-
Bogotá DC	65,1	54,6	17,6	8,3	16,1	24,1	-
Pereira AM	59,0	49,8	9,6	6,8	15,7	20,7	-
***Total 23 ciudades y AM**	**62,9**	**53,1**	**22,0**	**10,3**	**15,6**	**23,3**	**-**
Santa Marta	57,7	48,8	24,4	11,0	15,4	21,6	-
Total 13 ciudades y AM	**63,5**	**53,7**	**21,9**	**10,2**	**15,4**	**23,0**	**-**
Medellín AM	64,0	54,2	23,2	10,3	15,3	22,6	-
Villavicencio	63,2	53,7	19,1	10,0	15,1	25,1	-
Sincelejo	59,5	50,7	29,7	14,4	14,8	25,6	-
Manizales AM	55,5	47,4	9,9	3,2	14,7	25,3	-
Pasto	66,3	56,9	29,4	12,2	14,2	19,6	-
Bucaramanga AM	65,4	57,4	21,9	12,1	12,3	22,1	-
Barranquilla AM	60,9	54,2	27,5	14,5	11,0	13,2	-
Cartagena	55,7	50,1	26,3	9,5	10,0	18,9	-
San Andrés*	65,7	55,8	2,2	1,0	15,0	16,5	-

FUENTE DANE

REALIDAD SANTANDEREANA

El Consejo Privado de Competitividad ha venido realizando mediciones anuales para entender lo que pasa en las diferentes regiones de Colombia. La última medición para el periodo 2019-2020 ubicó a Santander como el tercer departamento con mayor competitividad del país, en un territorio que cuenta con 87 municipios de los cuales cuatro de ellos conforman el área metropolitana de Bucaramanga con una población que supera el millón de habitantes y representa el 55,2%3 del departamento.

INDICE DE COMPETITIVIDAD MUNICIPAL VS. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SANTANDER

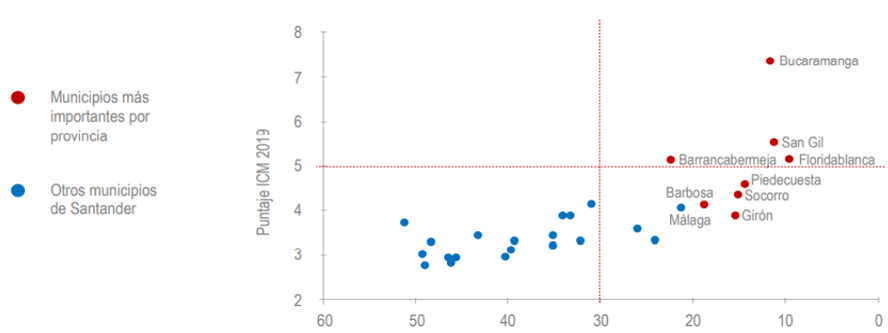

FUENTE DANE

Existen diferencias económicas y de calidad de vida muy marcadas entre la mayoría de sus ciudades, iniciando con el hecho de una alta concentración de habitantes en pocos centros urbanos. En términos de generación de valor agregado, la disparidad es más evidente, ya que dos municipios (Bucaramanga y Barrancabermeja) concentran el 52% de lo que se produce en el departamento, diez el 35% y el restante 13% tienen origen en setenta y cinco pequeñas ciudades dispersas por todo el territorio departamental y con un alto componente rural.

Un indicador esencial para percibir el nivel de desarrollo social de los municipios santandereanos es analizar el índice de necesidades básicas insatisfechas (Gráfico 2). Se

debe entender por NBI toda aquella fracción de la población que al menos presenta alguna característica en temas como vivienda inadecuada, hacinamiento crítico, inasistencia escolar, alta dependencia económica y vivienda sin servicios básicos. En el caso del departamento existen muchas diferencias entre la capital santandereana y la mayoría de los municipios del departamento, desigualdades que pueden explicarse por la condición de ruralidad de gran parte de las ciudades y por contar con bajos promedios poblacionales, que hacen que su estructura de ingresos públicos corrientes tengan una pequeña proporción sobre los ingresos totales, lo que crea una fuerte dependencia hacia los recursos provenientes de transferencias de la nación, con consecuencias negativas para su autonomía fiscal. Este escenario limita el rápido desarrollo de sus condiciones básicas y por consiguiente de un mejor nivel de competitividad en el corto plazo.

Si bien es cierto que la competitividad es algo inherente a la sociedad, para realizar el trabajo de cuantificarla, es necesario contar con información relevante y que esté disponible para cada uno de los municipios participantes. Cuando hablamos de medir pequeñas ciudades o municipalidades la tarea es retadora, ya que la disponibilidad de indicadores se reduce considerablemente si lo comparamos con departamentos o países. Se incluyen 3 factores que se trabajaron el año anterior relacionados con condiciones básicas, eficiencia de mercados y ecosistema innovador, y se adicionó un cuarto factor llamado capital humano. Finalmente, se logró un aumento de 5 indicadores para un total de 47, lo que se puede considerar como un buen avance con respecto a la primera versión.

Los cambios descritos anteriormente permiten dar una interpretación diferente a los resultados, sin embargo, la modificación de mayor trascendencia en este estudio es la eliminación de la clasificación de municipios por niveles de desarrollo, esto implica que cada uno de los pilares tienen ahora la misma incidencia en el puntaje total del ICM, teniendo en cuenta que cada una de las temáticas tratadas son igualmente importantes para la competitividad de los territorios. Asimismo, la distribución porcentual que se asignó a cada uno de los indicadores y sub-pilares es resultado de una ponderación equitativa.

La infraestructura es un catalizador de la productividad y de la calidad de vida de sus habitantes, ya sea a través de la buena prestación de servicios públicos como también el acceso a herramientas digitales. En esta edición se incluyó el indicador de cobertura de alcantarillado ya que este permite dar un mejor tratamiento al agua, recurso natural que cada día toma más importancia dentro del contexto del calentamiento global. Al igual que el año anterior, se incluyeron mediciones de los demás servicios básicos como electricidad, acueducto y gas natural.

En materia de tecnología nuevamente se mide el acceso a internet y el promedio de ancho de banda, aspectos que adquieren cada vez más relevancia en el ámbito económico, debido a la llegada de la cuarta revolución industrial, etapa actual que cambiará la forma cómo se realizan procesos productivos e inclusive la vida cotidiana de las personas, gracias a avances en campos como la robótica, inteligencia artificial, internet de las cosas y biotecnología, entre otros. En el tercer sub pilar se agregó un segundo indicador afín con el costo de transporte terrestre medido en dólares por cada tonelada transportada, información valiosa para regiones que deseen competir tanto en el ámbito local como en el internacional. La temática medio ambiental ha cobrado fuerza día a día por causa de los cambios que el planeta ha presentado en las últimas décadas, acciones como la prevención de la deforestación, cuidados de bosques y parques naturales contribuyen a la mitigación del impacto causado por la contaminación, por esta razón el primer sub pilar refleja este tipo de aspectos relacionados con el cuidado de nuestros recursos naturales.

La educación de los integrantes más jóvenes de la sociedad siempre ha tenido gran injerencia en el nivel de desarrollo de un territorio, ya que permite realizar la transición a

labores de mayor valor agregado dentro de una región, además de considerar que el capital humano es el mayor activo de las empresas e instituciones.

La salud juega un papel fundamental en la vida de cada uno de los ciudadanos que habitan un territorio, sin importar la actividad económica, edad, género o clase social y es fundamental que todas las personas accedan a este tipo de servicio. Un mal estado de salud en las personas aumenta las tasas de ausentismo tanto en las instituciones como en las empresas, impactando negativamente en la productividad y desarrollo de una ciudad.

ESTRUCTURA DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD MUNICIPAL 2020

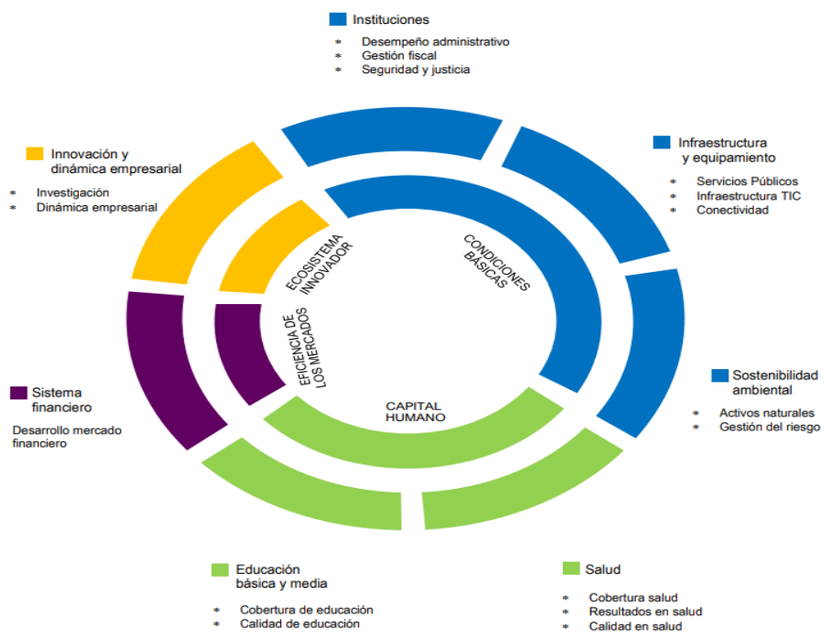

FUENTE CAMARA DIRECTA

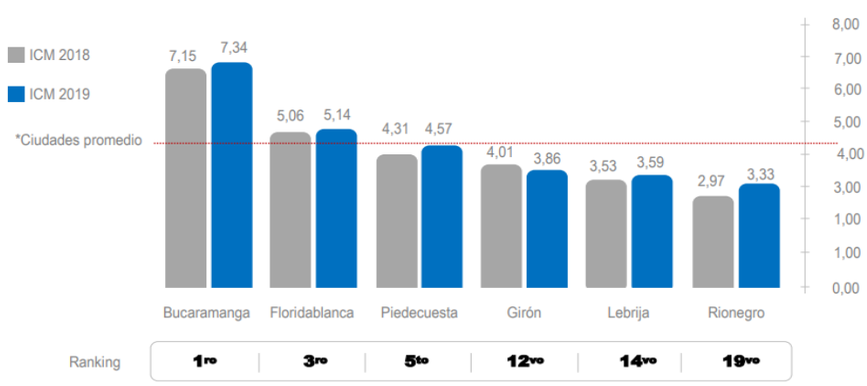

FUENTE CAMARA DIRECTA

Es la provincia donde se ubica la ciudad de Bucaramanga como su capital, la cual tiene la particularidad de estar conurbada con otros tres municipios, conformando así un área metropolitana donde se lleva a cabo un amplio volumen de actividad empresarial. Esta ciudad ocupa la primera posición en este estudio al compararse con los demás 27 municipios tenidos en cuenta. Predomina en el pilar de instituciones, la gestión realizada en los últimos 4 años por parte de la administración municipal para disminuir considerablemente su nivel de endeudamiento, esto le permitió mejorar en los indicadores de capacidad de ahorro y en su desempeño de recaudo de los impuestos. Infraestructura es otro de sus pilares relevantes, donde la informática y telecomunicaciones compuesto por la cobertura y el ancho de banda aumentaron especialmente, este último gracias a un

sector empresarial en crecimiento con nuevos negocios que demandan una gran cantidad de profesionales, técnicos y tecnólogos en sistemas informáticos, además de un crecimiento significativo de la población del área metropolitana en el presente siglo.

Indiscutiblemente la ciudad tuvo un buen desempeño en la mayoría de sus pilares comparado con las demás ciudades del departamento, sin embargo, en tres su puntaje disminuyó en comparación con el año pasado teniendo a la educación como uno de ellos. En este pilar, aunque la capital del departamento cuenta con una gran cantidad de instituciones educativas, la cobertura para la educación media registró un indicador bajo, y la deserción escolar se consolidó como una de las más altas dentro del análisis. Es necesario aclarar que en este ámbito Bucaramanga no está en las posiciones más altas, pero como área metropolitana es líder en el país en materia de educación para niños y adolescentes según el análisis de centros metropolitanos realizado por el Consejo Privado de Competitividad

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE MUNICIPIOS: DESARROLLO EMPRESARIAL

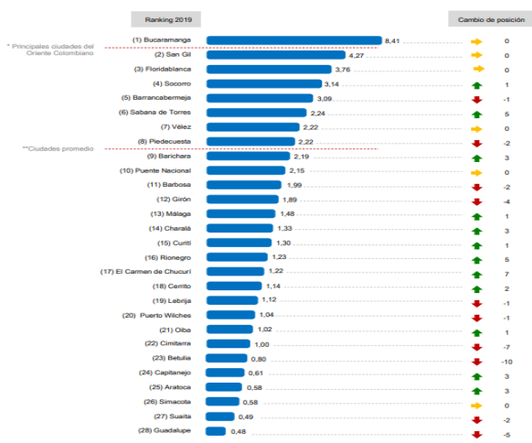

FUENTE CAMARA DIRECTA

IMPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO SANTANDER

	Año completo				*Año acumulado**			
V1	2018	2019	Var. % 19	Part. % 2019	2019	2020	Var. % 20	Part. % 2020
Total	714.070	731.800	2,5	100,0	604.791	600.300	-0,7	100,0
Minero - energético	18.508	2.747	-85,2	0,4	2.419	10.365	328,5	1,7
No Minero - energético	695.562	729.053	4,8	99,6	602.372	589.935	-2,1	98,3
Agropecuario	244.258	288.075	17,9	39,4	244.236	277.536	13,6	46,2
Industria básica	134.511	142.894	6,2	19,5	120.495	103.750	-13,9	17,3
Maquinaria y equipo	130.089	120.112	-7,7	16,4	94.051	90.738	-3,5	15,1
Agroindustrial	87.200	74.589	-14,5	10,2	58.549	60.159	2,7	10,0
Industria Liviana	62.420	61.064	-2,2	8,3	49.901	38.420	-23,0	6,4
Industria automotriz	36.961	42.235	14,3	5,8	35.064	19.291	-45,0	3,2
Demás productos	123	84	-31,7	0,0	76	41	-46,1	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares CIF.
Nota: Según clasificación MinCIT.

FUENTE MINTIC

Las importaciones del departamento aumentaron 2,5 % en 2019 con respecto a 2018. A octubre de 2020, cambió la dinámica exportadora al disminuir en 0,7 % respecto al mismo periodo del año anterior. El mayor porcentaje de importación se concentró en productos agropecuarios.

IMPORTACIONES A OCTUBRE 2020 DEPARTAMENTO DE SANTANDER

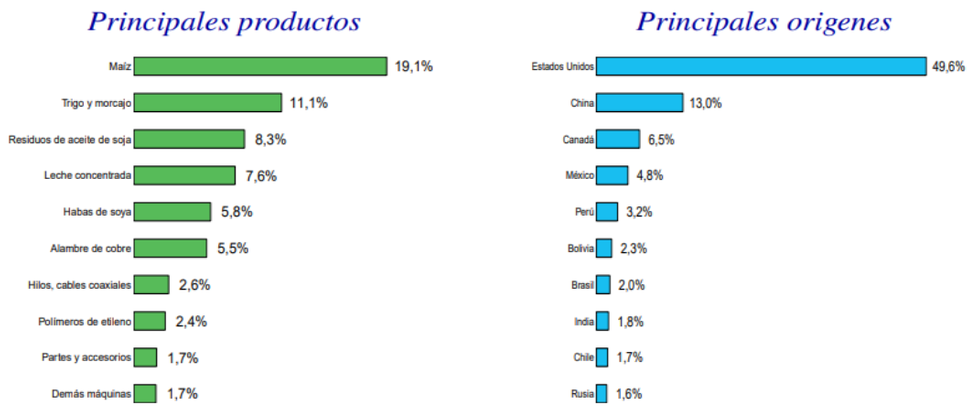

FUENTE MINTIC

En lo corrido del año, el maíz representó el 19,1 % de las importaciones del departamento. El principal origen de las compras externas de Santander fue Estados Unidos.

PREAMBULO ECONOMICO 2020

Con un panorama no muy claro sobre la situación social y económica en los diferentes países del mundo causada por la pandemia del COVID-19, Colombia cada día se prepara para continuar siendo una de las economías más consolidadas y más competitivas de la región, en medio de esta situación tan complicada.

Para nadie resulta difícil comprender que esta pandemia, ha logrado de una manera rápida y sin límites, la atención y preocupación de todas las naciones. En donde vemos constantemente como unos gobiernos, más que otros, desarrollan e implementan políticas que les permiten, en primera instancia, salvaguardar la salud de sus conciudadanos mediante protocolos bien estructurados con el propósito, posteriormente, de ir implementado políticas fiscales, monetarias, turísticas, comerciales, entre otras; que logren en su debido momento reactivar sus economías.

En este sentido, una de las mejores medidas que se ha adoptado en esta crisis, desde el punto de vista económico, fue el recorte de la tasa de intervención del 4,25% al 2,75% por parte del Banco de la República con el propósito de que la población pueda acceder a créditos más baratos, lo cual ha generado mucha polémica, ya que por un lado para muchos parecía poco probable mantener la inflación en el 3% por la posible especulación en el nivel de precios, en especial los 443 artículos de la canasta familiar, situación que afortunadamente no se presentó por los controles por parte del gobierno y por el otro, la constante espera en la disminución de las tasas activas – ofertadas por los bancos, en especial a los pequeños y medianos empresarios.

Por el contrario, uno de los reglones más afectado por esta pandemia ha sido el de las exportaciones, las cuales en el año 2019 disminuyeron respecto al año anterior en un 5,7% hasta los USD $39.502 millones de dólares, principalmente por la guerra comercial entre nuestros dos mayores receptores de productos, Estados Unidos con 36% y China 14%, que llevó al petróleo a un precio en promedio de USD $64 dólares el barril; pero nada comparado con los precios del pasado mes de abril que alcanzaron los USD $21,44 dólares el barril, que poco a poco se han incrementado en casi un 100% por la apertura, en parte, de la unión europea en sus fronteras, las medidas del presidente Trump y las políticas del gobierno Chino, que se centrarán en un mayor gasto interno y en una mayor inversión en infraestructura tanto interna como externa, lo que les permitirá, en menos de un quinquenio, dejar de ser el país más poblado del mundo para consolidarse como la economía con el PIB más grande del planeta. De otro lado, esperemos que toda esta situación nos lleve a estructurar mejor y a afianzar el sistema de salud en Colombia, de una manera semejante a lo ocurrido con el sistema financiero a finales de los 90 con la llamada crisis inmobiliaria. Hoy la banca colombiana es una de las más consolidadas y de mayor respaldo del mundo, ya que para el año de 1999 nos encontrábamos con los

peores resultados económicos en muchas décadas: PIB del -4,2%, devaluación del 22%, tasa de desempleo del 20%. Esperemos que, con la crisis actual, estos datos no se sigan deteriorando al punto de sobrepasar los publicados por el DANE recientemente: tasa de desempleo del 19.8% al mes de abril, una devaluación del 8,8% en lo corrido del año, hasta el 8 de junio, y un crecimiento económico para el primer trimestre del 1,1%, teniendo claro que son dos connotaciones diferentes, pero que ambas conducen hacia una misma dirección.

Continuar mejorando nuestro índice de desarrollo humano sigue siendo una prioridad, ya que, según el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, entre 2013 y 2018 el IDH en Colombia aumentó en 15 puntos porcentuales pasando del puesto 95 al 79 a nivel mundial, posición que sigue siendo inaceptable al ser Colombia la tercera economía de la región.

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS IPC VARIACION MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL

Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual

2011	0,42	3,73	3,73
2012	0,09	2,44	2,44
2013	0,26	1,94	1,94
2014	0,27	3,66	3,66
2015	0,62	6,77	6,77
2016	0,42	5,75	5,75
2017	0,38	4,09	4,09
2018	0,30	3,18	3,18
2019	0,26	3,80	3,80
2020	0,38	1,61	1,61

FUENTE DANE

IPC. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL POR DIVISIONES Y GRUPOS DE GASTO

Divisiones y grupos	Variación			Contribución		
	Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,43	4,80	4,80	0,07	0,74	0,74
Alimentos	0,46	4,90	4,90	0,07	0,69	0,69
Bebidas no alcohólicas	-0,03	3,54	3,54	0,00	0,04	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,05	2,61	2,61	0,00	0,05	0,05
Bebidas Alcohólicas	-0,06	2,11	2,11	0,00	0,03	0,03
Tabaco	0,11	8,09	8,09	0,00	0,01	0,01
Prendas De Vestir Y Calzado	2,95	-3,94	-3,94	0,10	-0,15	-0,15
Prendas De Vestir	3,82	-3,66	-3,66	0,10	-0,11	-0,11
Calzado	0,16	-4,86	-4,86	0,00	-0,04	-0,04
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	0,52	1,81	1,81	0,17	0,60	0,60
Alquileres Efectivos De Alojamiento	0,12	1,26	1,26	0,01	0,13	0,13
Alquileres Imputados Del Alojamiento	0,11	1,37	1,37	0,02	0,20	0,20
Conservación Y Reparación De La Vivienda	0,00	3,73	3,73	0,00	0,00	0,00
Suministro De Agua Y Servicios Diversos Relacionados Con La	0,91	3,26	3,26	0,04	0,13	0,13

Vivienda						
Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	2,69	3,35	3,35	0,11	0,14	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	0,31	-0,96	-0,96	0,01	-0,04	-0,04
Muebles Y Accesorios, Alfombras Y Otros Materiales Para Pisos	0,66	2,74	2,74	0,00	0,02	0,02
Productos Textiles Para El Hogar	0,31	2,48	2,48	0,00	0,00	0,00
Artefactos Para El Hogar	0,54	-4,18	-4,18	0,00	-0,01	-0,01
Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,26	4,53	4,53	0,00	0,01	0,01
Herramientas y equipos para el hogar y el jardín	0,11	4,52	4,52	0,00	0,00	0,00
Bienes Y Servicios Para Conservación Ordinaria Del Hogar	0,21	-2,08	-2,08	0,01	-0,06	-0,06
Salud	0,12	4,96	4,96	0,00	0,08	0,08
Productos, Artefactos Y Equipos Médicos	0,08	5,73	5,73	0,00	0,07	0,07
Servicios Para Pacientes Externos	0,25	3,74	3,74	0,00	0,02	0,02
Servicios De Hospital	0,00	0,17	0,17	0,00	0,00	0,00
Transporte	0,12	1,35	1,35	0,02	0,17	0,17
Adquisición de vehículos	0,51	5,04	5,04	0,02	0,15	0,15
Funcionamiento De Equipo De Transporte Personal	0,27	-6,84	-6,84	0,01	-0,30	-0,30
Servicios De Transporte	-0,19	5,95	5,95	-0,01	0,33	0,33
Información Y Comunicación	0,38	-0,10	-0,10	0,02	0,00	0,00
Equipo Telefónico Y De Facsímile	5,98	-9,22	-9,22	0,02	-0,03	-0,03
Servicios Telefónicos Y De Facsímile	0,00	0,63	0,63	0,00	0,03	0,03
Recreación Y Cultura	0,69	0,68	0,68	0,03	0,03	0,03
Equipo Audiovisual, Fotográfico Y De Procesamiento De Información	0,16	-6,78	-6,78	0,00	-0,02	-0,02
Otros Artículos Y Equipo Para Recreación, Jardines Y Animales Domésticos.	0,53	4,36	4,36	0,00	0,03	0,03

Servicios de recreación y culturales	0,09	0,77	0,77	0,00	0,01	0,01
Periódicos, Libros Y Papeles Y Útiles De Oficina	0,09	2,13	2,13	0,00	0,01	0,01
Paquetes turísticos	3,45	-0,66	-0,66	0,02	0,00	0,00
Educación	-2,11	-7,02	-7,02	-0,09	-0,32	-0,32
Educación Preescolar Y Básica Primaria	-4,41	0,05	0,05	-0,07	0,00	0,00
Educación Secundaria	-2,10	2,62	2,62	-0,02	0,02	0,02
Educación Superior	0,00	-19,34	-19,34	0,00	-0,34	-0,34
Educación no atribuible a ningún nivel	0,00	-1,30	-1,30	0,00	0,00	0,00
Restaurantes Y Hoteles	0,49	3,43	3,43	0,05	0,32	0,32
Servicios De Suministro De Comidas Por Contrato	0,49	3,75	3,75	0,05	0,35	0,35
Servicios De Alojamiento	0,78	-9,33	-9,33	0,00	-0,02	-0,02
Bienes Y Servicios Diversos	0,07	2,52	2,52	0,00	0,13	0,13
Cuidado Personal	0,01	1,91	1,91	0,00	0,08	0,08
Efectos Personales	0,50	10,51	10,51	0,00	0,03	0,03
Protección social	-0,09	4,01	4,01	0,00	0,02	0,02
Seguro	0,72	0,52	0,52	0,00	0,00	0,00
Servicios Financieros	0,00	3,46	3,46	0,00	0,01	0,01
Otros Servicios	0,33	4,13	4,13	0,00	0,00	0,00
Total	0,38	1,61	1,61	0,38	1,61	1,61

IPC. VARIACIÓN, CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL, SEGÚN DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL TOTAL IPC

Divisiones	Ponderación	Variación			Contribución			Participación		
		Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	15,05	0,43	4,80	4,80	0,07	0,74	0,74	17,76	45,69	45,69
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	1,70	-0,05	2,61	2,61	0,00	0,05	0,05	-0,22	2,81	2,81
Prendas De Vestir Y	3,98	2,95	-3,94	-3,94	0,10	-0,15	-0,15	27,65	-9,44	-9,44

Calzado										
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,52	1,81	1,81	0,17	0,60	0,60	45,60	37,19	37,19
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	4,19	0,31	-0,96	-0,96	0,01	-0,04	-0,04	3,30	-2,46	-2,46
Salud	1,71	0,12	4,96	4,96	0,00	0,08	0,08	0,57	5,21	5,21
Transporte	12,93	0,12	1,35	1,35	0,02	0,17	0,17	4,11	10,79	10,79
Información Y Comunicación	4,33	0,38	-0,10	-0,10	0,02	0,00	0,00	4,25	-0,27	-0,27
Recreación Y Cultura	3,79	0,69	0,68	0,68	0,03	0,03	0,03	6,81	1,60	1,60
Educación	4,41	-2,11	-7,02	-7,02	-0,09	-0,32	-0,32	-23,37	-19,57	-19,57
Restaurantes Y Hoteles	9,43	0,49	3,43	3,43	0,05	0,32	0,32	12,52	20,15	20,15
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,07	2,52	2,52	0,00	0,13	0,13	1,02	8,30	8,30
Total	100,00	0,38	1,61	1,61	0,38	1,61	1,61	100,00	100,00	100,00

PROYECCIONES DE VARIABLES MACROECONÓMICAS Y FINANCIERAS

DEMANDA AGREGADA

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr)
PIB (%)	1.4	2.6	3.3	3.5
Consumo privado (%)	2.1	3.6	4.7	3.9
Gasto público (%)	3.8	5.6	3.0	2.7
Inversión fija (%)	1.9	1.5	5.5	4.6
Demanda interna (%)	1.2	3.9	4.5	3.7
Exportaciones (%)	2.6	3.9	2.7	2.6
Importaciones (%)	1.2	8.0	8.6	4.8

SECTORES ACTIVIDAD ECONÓMICA

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Agropecuario (%)	5.6	2.1	2.1	2.9
Comercio (%)	1.9	3.3	4.9	4.5
Construcción (%)	-2.0	0.8	0.7	4.9
Financiero (%)	5.4	3.3	6.2	6.3
Industria (%)	-1.8	1.8	1.9	3.2
Minería (%)	-5.7	-0.2	3.3	3.4

PRECIOS, TASAS DE INTERÉS Y DESEMPLEO

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Inflación (final del periodo %)	4.1	3.2	3.9	3.3

Tasa BanRep (final del periodo %)	4.75	4.25	4.25	4.50
DTF EA (promedio año %)	6.0	4.7	4.5	4.6
IBR overnight EA (promedio año %)	6.0	4.3	4.3	4.3
Tasa de interés de los TES a 10 años	6.5	6.7	6.0	5.8
Tasa de desempleo nacional (%)	9.4	9.7	10.7	11.0

SECTOR EXTERNO

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Tasa de cambio (promedio anual)	2951	2956	3300	3350
Tasa de cambio (final del periodo)	2984	3233	3350	3300
Balance en Cuenta Corriente (% del	-3.4	-3.9	-4.5	-4.3
Inversión Extranjera Directa (% del	4.4	3.4	4.3	4.7

FINANZAS PÚBLICAS

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Balance fiscal total GNC (% del PIB)	-3.6	-3.1	-2.4	-2.2
Saldo deuda bruta total GNC (% del	44.4	47.8	49.4	50.4

INTERNACIONAL

De acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015, Versión M-MACPC-14, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. El presente proceso.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES Y PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Alianza Pacifico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días *	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

* SI LA ENTIDAD USA SECOP II EL PLAZO ES DE 10 DIAS

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	Bienes y Servicios $ 818.781.000 Servicios de Construcción $ 20.469.524.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU		
CHILE		Bienes y Servicios $ 818.650.000 Servicios de Construcción $ 20.466.258.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COREA		Bienes y Servicios $ 834.620.000 Servicios de Construcción $ 62.596.500.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
COSTA RICA		Bienes y Servicios $ 1.481.116.000 Servicios de Construcción $ 20.868.078.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61
ESTADOS AELC		Bienes y Servicios $ 818.600.000 Servicios de Construcción $ 20.465.000.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ESTADOS UNIDOS		Bienes y Servicios $ 1.481.116.000 Servicios de Construcción $ 20.868.078.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	GUATEMALA		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNION EUROPEA		Bienes y Servicios $ 818.660.000 Servicios de Construcción $ 20.466.500.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación			

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	SI	N/A	N/A	N/A
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	SI	N/A	N/A	N/A
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	N/A	N/A	N/A
COREA	SI	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA	SI	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC	SI	N/A	N/A	N/A
ESTADOS UNIDOS	SI	N/A	N/A	N/A
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	SI	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA	SI	N/A	N/A	N/A

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

El presente proceso NO está cubierto por Acuerdos Internaciones, es un contrato de modalidad de mínima cuantía.

NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
	1993	recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 2069	31 de diciembre de 2020	marco regulatorio que propicia el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad
Decreto 399	13 de abril de 2021	marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Elimina la prohibición de publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando se trate de concurso de méritos. Modifica el procedimiento de concurso de méritos, esclareciendo los detalles que deben publicar las entidades estatales. Modifica la suficiencia de la garantía de estabilidad

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
		y calidad de la obra, determinando las condiciones que deben obrar en los documentos del proceso; además, establece la posibilidad de contratar por vigencias inferiores a 5 años (con vigencia mínima de un año)
Decreto 579	31 de mayo de 2021	estableció la obligación de reportar la información contable de que tratan los numerales 1.3 (copia de la información contable del último año exigida por las normas tributarias) y 2.3 (Estados financieros de la sociedad y los estados financieros consolidados del grupo empresarial) del mencionado artículo. Teniendo esto en cuenta el Decreto 579 de 2021 modificó dicha obligación y estableció que se debe reportar la mencionada información contable correspondiente a los tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto de inscripción.
Decreto 1860	24 de diciembre de 2021	propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento".

FUENTE PROPIO

1. ANALISIS DE LA DEMANDA

HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES

MODALIDAD / ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS (DIAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
MINIMA CUANTIA PROCESO N DC-SM-MC-120-2022 GOBERNACION DEL CAUCA	PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA, ALIMENTACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIAL P.O.P REQUERIDOS EN LOS EVENTOS, ASISTENCIAS, REUNIONES, MESAS TÉCNICAS, CAPACITACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE LA MUJER DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA AVANZAR HACIA UN ESPACIO SEGURO PARA LAS MUJERES NINAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"	$ 55.105.466	EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE LA MUJER PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE CONFORMIDAD AL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO. PARA EFECTOS DE REALIZARSE LOS PAGOS, EL CONTRATISTA DEBE ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS) Y PARAFISCALES (SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR)..	210 DIAS	05	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20% PAGO DE SALARIOS 20% CALIDAD DEL SERVICIO 20% CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 20% RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 200%
MINIMA CUANTIA PROCESO MNDACMCSM-39-2022 MUNICIPIO DE NEIVA	REALIZAR LA LOGÍSTICA Y MONTAJE A TODO COSTO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO, CAPACITACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE NECESIDAD DE EMPRESAS Y/O PERSONAS JURÍDICAS, ASOCIACIONES ENTRE OTRAS, BENEFICIADAS Y A BENEFICIAR DENTRO DEL PROGRAMA NEXPORT ; LLEVAR A CABO CONJUNTAMENTE LA SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y ENTREGAR ELEMENTOS EN PRO DE LA PROMOCION DE MARCA CIUDAD "NEIVA VIDA Y PAZ" DENTRO Y FUERA DE LOS EVENTOS REALIZADOS DESDE LA OFICINA DE INTERNACIONALIZACION.	$ 63.260.500	EL MUNICIPIO DE NEIVA, CANCELARÁ EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE ACTAS PARCIALES CONFORME A LAS CANTIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA Y APROBADAS POR EL SUPERVISOR. ACOMPAÑADA DE LOS RESPECTIVOS SOPORTES (FACTURAS Y LO DEMÁS REQUERIDO EN EL FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS). EL CONTRATO SE DESARROLLARÁ COMO UNA BOLSA DE PRODUCTOS AGOTABLE, QUE SE CONSUMIRÁ DE ACUERDO A LOS VALORES UNITARIOS OFERTADOS.	180 DIAS	03	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20% PAGO DE SALARIOS 10% CALIDAD DEL SERVICIO 20% CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 20% RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 200%

MINIMA CUANTIA PROCESO CAS-OAJ-MC-035-2022 GOBERNACION DEL CASANARE	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL EN ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, PARA LA PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LA V FERIA LATINOAMERICANA DEL LIBRO DE CARTAGENA DE INDIAS FELICAR 2022, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASANARE.	$ 54.900.000	EL DEPARTAMENTO DE CASANARE PAGARA AL CONTRATISTA EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA CUMPLIDO EL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEBIDAMENTE SOPORTADO, PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA Y ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR LAS PARTES.	10 DIAS	05	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 30% CALIDAD DEL SERVICIO 10% RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 200 SMLV

CPS - YESSICA M. MENESES ARANZAZU
Contaduría Pública Esp. Revisoría Fiscal Auditoria Forense
Oficina de Contratación
Elaboración Estudio del Sector